



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2017

Res. H N° 0421/17

Expte. N° 4021-17

VISTO:

El pedido de la Secretaria Administrativa por el cual solicita el reconocimiento y reintegro de gastos con motivo del almuerzo ofrecido para celebrar el día del trabajador; y

CONSIDERANDO:

QUE del mencionado agasajo participaron las autoridades de la Facultad y el personal PAU;

QUE la Secretaria Administrativa adjunta Tique Factura "B" 0055-00450312 del Frigorífico Bermejo S.A. por la suma de \$ 1.455,79;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y ACEPTAR los gastos efectuados y elevados por la Secretaria Administrativa por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.455,79), de acuerdo al comprobante presentado y detallado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER el reintegro de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.455,79) al Sr. Mario Daniel Aparicio, con motivo de actuar como responsable de la suma mencionada.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes con afectación interna a la Dep. "Gastos Eventuales"

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, BOLETÍN OFICIAL y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa